

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**RIVAS-VACIAMADRID****PERSONAL**

Por resolución 2023-0213, de 30 de enero de 2023, del concejal-delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se nombra un funcionario en el puesto de Consejería Técnica de control financiero y endeudamiento.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace pública la siguiente adjudicación de puesto, según la resolución arriba mencionada:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	EMPLEADO PÚBLICO
Consejería Técnica de control financiero y endeudamiento	Economía y Organización	Fernando Cabanellas Becerra

En Rivas-Vaciamadrid, a 2 de febrero de 2023.—El concejal-delegado de Organización y Función Pública, José Manuel Castro Fernández.

(03/1.944/23)

